

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: Provincia de Río Negro

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 157/22 y 170/22 del Ministerio de Economía provincial.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE I CLASE 1 EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 19.05.23:

Código de Especie:

Pesos: **BGY23**

Monto: \$ 1.400.000.000.-.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE I CLASE 2 EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 19.05.23:

Código de Especie:

Pesos: **BG2Y3**

Monto: \$ 2.394.990.000.-.

CONDICIONES COMUNES:

Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 7% nominal anual. Se pagarán trimestralmente los días 19.08.2022, 19.11.2022, 19.02.2023 y el 19.05.2023.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima de negociación: v\$. 1.- y múltiplos de v\$. 1.- por encima de dicho monto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2022
rc/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.